



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE

Expresar nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano al cumplirse, el 24 de febrero, cuatro años de la invasión y agresión ilegitima de la Federación Rusa, contra Ucrania, en contravención al derecho internacional.

Reiteramos, además, nuestro anhelo de finalización del conflicto, de alcanzar la paz, del cese de los ataques contra la población civil y de justicia por los crímenes cometidos, en cuanto base de toda reconstrucción y prosperidad/desarrollo.

Damián Arabia  
Diputado Nacional



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 24 de febrero se cumplirán tristemente cuatro años del ataque e invasión a gran escala, ilegítima e ilegal, de la Federación Rusa contra Ucrania. Las tropas de la Federación Rusa, ingresaron en el territorio ucraniano junto a ataques misilísticos con grave impactaron en diferentes puntos de Ucrania, dando inicio a múltiples agresiones contra objetivos no sólo militares sino también civiles.

El ataque masivo ruso, provocó una de las más relevantes crisis de refugiados en el continente europeo desde la Segunda Guerra Mundial. Se calcula que más de 11 millones de ucranianos se han visto obligados a abandonar sus hogares, debiendo trasladarse a otros países o en otras ciudades del país. Desde febrero del 2022 hasta 2025 se estima un total de 6.900 millones de refugiados ucranianos en otros países y de unos 4 millones de desplazados internos. Ello representa que un cuarto del total de la población ucraniana antes del conflicto, ha debido abandonar su hogar, y en su gran mayoría se trata de mujeres y niños.

Respecto a las pérdidas humanas se calculan entre 500.000 y 600.000 de bajas militares, de las cuales, entre 100.000 y 140.000 se consideran de fallecidas desde el inicio del conflicto. Según datos de organismos internacionales se ha verificado lamentablemente un total de 55.600 víctimas hasta hoy. Y de ellas, se ha informado que 40.601 han resultaron heridas. Sin embargo, cabe destacar que las cifras reales podrían ser mayores.

Junto a ello, el conflicto impuso desde su comienzo serios obstáculos para el abastecimiento global de granos y de alimentos, de energía además de los relevantes daños estructurales y ambientales de difícil reparación.

Resulta imperativo recordar las investigaciones en curso ante las denuncias por crímenes de lesa humanidad, genocidio, violaciones al derecho internacional de guerra y el secuestro de niños ucranianos.

Durante estos cuatro años, el pueblo ucraniano ha demostrado: valentía, resiliencia y determinación en defensa de la libertad y de su derecho soberano a decidir sobre su propio futuro.

Por todo lo expuesto, es que propongo a mis colegas acompañar esta declaración de solidaridad con el pueblo ucraniano ante este triste aniversario y expresa el anhelo por alcanzar la paz.

**Damián Arabia  
Diputado Nacional**